

Factura Pequeño Contribuyente

GERSON DAVID, CHAJAJ ALVAREZ
Nit Emisor: 96466480
GERSON DAVID CHAJAJ ALVAREZ
1.0 AVENIDA 0-197 RESIDENCIAL EL VALLE, zona 11, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
595E1ADD-3279-45FF-A6DB-1A071663FAEB
Serie: 595E1ADD Número de DTE: 846808575
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 09:36:51
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 09:36:51
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-698-2023. | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-698-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 30 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica. Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 20 códigos de funcionalidad en Operación Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Se apoyó en la revisión y verificación de 30 certificados de funcionalidad para Operación estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de los 38 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-032-2023 a 059-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

e) Apoyo técnico en la elaboración de informe y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en la recepción y entrega de informes, dictámenes y expedientes en el área de secretaria y enviarlos a los diferentes secciones encontradas en el departamento de fiscalización técnica.

Atentamente,

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

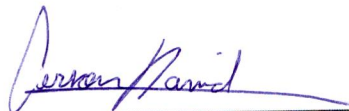
Gerson David Chajaj Alvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-698-2023** de **uno de Septiembre de dos mil veintitrés (01/09/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Gerson David Chajaj Alvarez
DPI: (3003480960101)

Ingeniero

Gerson Didier De León

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-698-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de septiembre al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 10 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES" ubicada en el municipio de Palín del departamento de Guatemala, respaldada con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-301-2023, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de los 42 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-048-2023 a 053-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica
- Apoyo del traslado e ingreso de las 54 muestras de productos petroleros provenientes de las Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 15 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 18 códigos de funcionalidad en Operación Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Se apoyó en la revisión y verificación de 32 certificados de funcionalidad para Operación estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques

d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en “INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES” ubicada en el municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, respaldada con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-336-2023, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo técnico en “Supervisión de operaciones mini refinería la Libertad ” ubicada en el municipio de la Libertad en el departamento de Petén, respaldada con el informe No. DGH-DFT-RP-INF-344-2023, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 15 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica. Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 30 códigos de funcionalidad en Operación Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Se apoyó en la revisión y verificación de 32 certificados de funcionalidad para Operación estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques

d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo técnico en “Supervisión de operaciones mini refinería la Libertad” ubicada en el municipio de la Libertad en el departamento de Petén, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-372-2023, archivados en el Departamento de fiscalización técnica. Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL, según reporte de inspección DFT-ITA-21-2023 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-387-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Apoyo de traslado e ingreso de 56 muestras de productos petroleros provenientes de las terminales de almacenamiento del litoral pacífico, fueron ingresadas a los laboratorios técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

f) Apoyo técnico en la elaboración de informe y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en la redacción de los oficios No. DGH-DFT-SIETA-UIP-273-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-272-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-270-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-269-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-268-2023, donde se requiere códigos DGH-CFA a empresas autorizadas, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 30 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica. Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 20 códigos de funcionalidad en Operación Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Se apoyó en la revisión y verificación de 30 certificados de funcionalidad para Operación estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de los 38 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-032-2023 a 059-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

e) Apoyo técnico en la elaboración de informe y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en la recepción y entrega de informes, dictámenes y expedientes en el área de secretaria y enviarlos a los diferentes secciones encontradas en el departamento de fiscalización técnica.

Atentamente,

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas